

Servicios para la Familia

Tenemos amplia experiencia en ayudar a las Familias en aquellas ocasiones en que precisan de asesoramiento jurídico, así :

- Elección de régimen económico matrimonial y sus modificaciones (capitulaciones).
- Parejas de hecho y sus pactos de convivencia.
- Crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio.
- Medidas a favor de hijos no matrimoniales.
- Asesoramiento en derecho sucesorio. Planificación sucesoria. Aceptación de herencias pura y simplemente, a beneficio de inventario, uso del derecho a deliberar.
- Adopciones.
- Tutela, curatela, nombramiento de defensor judicial

Y , en general, en todas aquellas situaciones en las que la Familia precisa estar bien informada sobre las consecuencias jurídicas de hechos o toma de decisiones que son de su incumbencia.

Una buena información es esencial para tomar la mejor decisión.

